



REGISTROS DE DECRETOS
2024

14 de agosto de 2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

VISTO

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.uy

El Decreto Municipal 412/2023 por el cual, en el marco del expediente municipal 14.952-Letra V, se procede a habilitar a favor del Sr. VAZQUEZ WALTER MARIO, CUIT 20-29659099-1 local comercial para desarrollar el rubro "Cancha de Fútbol 5 y Despacho de Bebidas" con domicilio en calle Juárez y Merlo del Barrio Los Claveles de esta ciudad,y

CONSIDERANDO:

Que la firma requirente ha solicitado ampliar este rubro y que el mismo sea registrado bajo "Complejo Deportivo" el cual incluirá Cancha de Fútbol 5, Cancha de Padel cubierta y despacho de bebidas,

Que la Dirección de Comercio informa que no existen impedimentos de índole administrativa o legal para acceder a lo requerido por cuanto se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes en la materia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Rectifícase en el Decreto Municipal 412/2023 la designación de la **habilitación comercial** acordada a favor del Señor VAZQUEZ WALTER MARIO, C.U.I.T. 20-29659099-2 por su local sito en calle Juárez y Merlo del Barrio Los Claveles de esta ciudad, la cual a partir de la fecha se denominará **"Complejo Deportivo"** y el cual incluirá **Cancha de Fútbol 5, Cancha de Padel cubierta y despacho de bebidas.**

ARTÍCULO 2º.- Mantiénense vigente las restricciones impuestas en cuanto a la observancia de las normas vigentes en materia de ruidos molestos citadas en el artículo 3º del decreto antes mencionado, reiterando que en razón del rubro a desarrollar el horario de funcionamiento de esta actividad es de 8.00 a 24.00 horas, no pudiendo exceder el mismo a fin de respetar el descanso de los vecinos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.173

Dr. José M. de las Belsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte